

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA**

Auto de Sustanciación No. 200

Guadalajara de Buga, 12 de abril de 2021

En atención a los escritos presentados por los mandatarios judiciales, mediante los cuales interponen recurso de apelación en contra de las sentencias proferidas por esta sede judicial, se procederá a fijar fecha para audiencia de conciliación.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca,

DISPONE

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA Y HORA
2016-00086	Reparación Directa	Hemel Rogelio Cruz Palacio Y/O	Rama Judicial, Fiscalía General de la Nación	06 de mayo de 2021. A las 09:00 AM.
2017-00200	Reparación Directa	Rubiel Johnson Trujillo Y/O	Rama Judicial, Fiscalía General de la Nación	06 de mayo de 2021. A las 09:15 AM.
2018-00322	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	William Antonio Vargas Jaramillo	FOMAG, Departamento del Valle del Cauca	06 de mayo de 2021. A las 09:30 AM.
2018-00331	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Rosalinda Barrera Y/O	Nación - Mindefensa - Policía Nacional	06 de mayo de 2021. A las 09:45 AM.
2019-00078	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Constanza Sáenz Rodríguez	FOMAG	06 de mayo de 2021. A las 10:00 AM.

2019-00080	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Humberto Armando Uribe Rodríguez	FOMAG, Municipio de Tuluá	06 de mayo de 2021. A las 10:15 AM.
------------	----------------------------------------	----------------------------------	---------------------------	-------------------------------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JRO

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34b3d983980a20892a094ac71874872c61510f4d53eca70d8ba00eddaa8c1ad5

Documento generado en 09/04/2021 10:15:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>